

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	02/02/2023
Rectorado - UNI	Hora	7:56

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	48625
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	02/02/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	CONTINENTAL
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	434/2022	Importe Cheque	60.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Enero	Fecha del Cheque	02/02/2023
Autoriz. De Pago N°	48625	Nro Compromiso	11390122
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11390122
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

DEUDA FLOTANTE CPT. EJERCICIO FISCAL 2.022

Obligacion Nro.: 12.944

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	60.000.000



Son Guaraníes	Sesenta Millones	TOTAL	60.000.000
----------------------	------------------	--------------	------------

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girado Interino	Mg. Oraida Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	Dra. Nelly Monges de Insfran Viceirectora Res. REC. N°356/2021

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **60.000.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. N°: 367/2022

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	23-02 2023	1639			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 12 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÍA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS- PROGRAMA ESCALAJAUGM - ZICOSUR - 1º semestre 2023/ Estudiantes Extranjero:DC/RRII N° 05/2022						
ENTIDAD			AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS			
28-04			UNIVERSIDAD NACIONALDE ITAPUÍA			
01			UNIVERSIDAD NACIONALDE ITAPUÍA			
001			PROGRAMA CENTRAL			
01			Gestión Administrativa Institucional			
30			RECURSOS PROPIOS			
EJERCICIO: 2022						
C.I. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	IMPORTE	FIRMA	
39,483,241	Dolores Biondi	Ingeniería Civil	Universidad Nacional del Sur – Arg.	10.000.000		
42,325,577	Juan Bautista Viola	Lic. en RR.II	Universidad Nacional de Rosario - Arg.	10.000.000		
42,276,303	Karen Lorena Arold	Lic. en Ciencias de la Educación	Universidad Nac. del Nordeste – Arg.	10.000.000		
41,698,114	Oriana Trossero	Medicina	Universidad Nacional del Litoral – Arg.	10.000.000		
43,738,082	Nicolás Frigoli	Lic. en Informática Empresarial	Univ. Nac. del Noroeste de Bs. Aires – Arg.	10.000.000		
42,520,435	Carola Sofia Pérez Padilla	Ingeniería en Informática	Universidad de Buenos Aires – Arg.	10.000.000		
Total de guaraníes:				60,000,000		
SON GUARANÍES : Sesenta Millones						

Victoria Teresita Regis
 Jefa de Relaciones Internacionales

Abg. Carmen Bogado
 Directora de Cooperación

DETALLES DE CHEQUES

Nº	BENEFICIARIO	Nº DE CHEQUE	MONTO
1	DOLores BIONDI	85438891	10.000.000
2	JUAN BAUTISTA VIOLA	85438892	10.000.000
3	KAREN LORENA AROLD	85438893	10.000.000
4	ORIANA TROSSERO	85438894	10.000.000
5	NICOLAS FRIGOLI	85438895	10.000.000
6	CAROLA SOFIA PEREZ PADILLA	85438896	10.000.000
TOTAL			60.000.000

Univ. Carlos González
Auxiliar de Graduación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 71439

FORM/PROCI/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)						
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS						
Área Responsable			Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Procead.			Recepción y verificación de contenido del expediente y sus adjuntos.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
3901	28/11/22	[Signature]	[Signature]	20/11/22		
Numero de Hojas 08 ocho			Observación			
2. Departamento de Auditoria			Verificación de expedientes en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones.			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
29/11/22	[Signature]	[Signature]	30/11/22			
3. Dirección General de Administración Finanzas			Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
30/11/22	[Signature]	[Signature]	30/11/2022			
4. Dirección Financiera			Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
30/11/2022	[Signature]	[Signature]	30/11/22			
5. Departamento de Presupuesto			Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria			Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	30/11/2022	11390122	11390122
844	1	01	60.000.000			
			Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
			30	1		
			Hecho por	Verificado por	Fecha	
			[Signature]	[Signature]	30/11/2022	
6. Departamento de Contabilidad			Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°			N° de obligación	12.944	STR Nro	
Nota de recepción N°	Devuelto por		Hecho por	Verificado por	Fecha	
			[Signature]	[Signature]	30/11/22	
7. Departamento de Patrimonio			Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente			Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería			Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle			N°	Monto	Comprobante de pago N°	
Ret. del IVA					Fecha de recepción 30/11/22	
Ret. del Renta					Fecha de emisión	
Ret. Causal					Fecha de pago	
Ret. Ley 2051					Devuelto por	
Cheque						
Nota de Débito						
9. Departamento de Contabilidad			Registro del pago y archivo			
Numero de hojas			Fecha	Hecho por		

Form. UNI/004

78025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 851/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector.*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa.*
Fecha: 28 de noviembre de 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiantes extranjeros, por **Gs. 60.000.000 (sesenta millones de guaraníes)**, quienes han sido beneficiados para el programa de movilidad Escala/AUGM en el primer semestre del año 2023 por resolución **REC N° 367/2022**. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, **841 Becas, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 01 Genuino-**.

Atentamente

Adjunto:

- Planilla de Pagos
- Resolución REC N° 367/2022
- Memo DC N° 434/2022
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios
- Memo DC N° 426/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
UNIDAD DE ENTRADA	
Expediente N° 3901	
Fecha: 28/11/22	Hora: 13:30
Firma: <i>[Firma]</i>	
Actor. de Firma: <i>[Firma]</i>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 434/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación

FECHA : 25/11/2022

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago correspondiente a los estudiantes extranjeros seleccionados para participar del programa ESCALA/AUGM– primer semestre 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de noviembre de 2022
RESOLUCIÓN REC N° 367/2022.-

VISTO:

El memorando DC N° 426/2022 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 4773/2022); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta la nómina de estudiantes seleccionados para participar del Programa ESCALA de estudiantes de Grado - AUGM en el primer semestre del año 2023, así también, solicita autorización para el pago por movilidad.----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **APROBAR** la nómina de estudiantes seleccionados para participar del Programa ESCALA de estudiantes de Grado - AUGM en el primer semestre del año 2023; así también, el pago por movilidad, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

	Nombre y Apellido	Universidad de Origen	Carrera	N° de documento de Identidad	Monto Gs.
1	Dolores Biondi	Universidad Nacional del Sur - Arg.	Lic. en Trabajo Social	39.483.241	10.000.000
2	Pablo Nahuel Pérez Cedrés	Universidad de la República - Uy.	Lic. en Psicología	5.355.519-9	10.000.000
3	Juan Bautista Viola	Universidad Nacional de Rosario	Lic. en RR.II	42.325.577	10.000.000
4	Karen Lorena Arold	Universidad Nac. del Nordeste - Arg.	Lic. en Ciencias de la Educación	42.276.303	10.000.000
5	Oriana Trossero	Universidad Nacional del Litoral - Arg.	Medicina	41.698.114	10.000.000
6	Nicolás Frigoli	Univ. Nac. del Noroeste de Bs. Aires - Arg.	Lic. en Informática Empresaria	43.738.082	10.000.000
7	Carola Sofia Pérez Padilla	Universidad de Buenos Aires - Arg.	Lic. en Ciencias de la Educación	42.520.435	10.000.000

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 426/2022.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación

FECHA : 22/11/2022

OBJETO: Presentar nómina de estudiantes extranjeros seleccionados para Movilidad Estudiantil y solicitud de pago



Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar la nómina de estudiantes extranjeros seleccionados para participar del Programa ESCALA de estudiantes de Grado – AUGM en el primer semestre del año 2023. Así también, solicitar su autorización para el pago por movilidad.

En ese sentido, se anexa al presente la nómina de seleccionados.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.-

CMBL/nagg



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

Programa ESCALA de estudiantes de Grado – AUGM

Primer Semestre 2023

Nómina de Estudiantes Extranjeros

	Nombre y Apellido	Universidad de Origen	Carrera	N° de documento de Identidad	Monto Gs.
1	Dolores Biondi	Universidad Nacional del Sur – Arg.	Lic. en Trabajo Social	39.483.241	10.000.000
2	Pablo Nahuel Pérez Cedrés	Universidad de la República – Uy.	Lic. en Psicología	5.355.519-9	10.000.000
3	Juan Bautista Viola	Universidad Nacional de Rosario	Lic. en RR.HH	42.325.577	10.000.000
4	Karen Lorena Arold	Universidad Nac. del Nordeste – Arg.	Lic. en Ciencias de la Educación	42.276.303	10.000.000
5	Oriana Trossero	Universidad Nacional del Litoral – Arg.	Medicina	41.698.114	10.000.000
6	Nicolás Frigoli	Univ. Nac. del Noroeste de Bs. Aires – Arg.	Lic. en Informática Empresaria	43.738.082	10.000.000
7	Carola Sofia Pérez Padilla	Universidad de Buenos Aires – Arg.	Lic. en Ciencias de la Educación	42.520.435	10.000.000

DETALLE DE EXP. PROCESADOS FECHA : 02/02/2023

N° de Comp.	Beneficiario y/o Razon Social	N° de EXP.	Programa	Sub-Prog.	Tipo	Actividad	F.F	Banco	Objeto del Gasto	N° Cheque	Importe Debito	Monto del Cheque	N° Ret. 2051	Monto de 2051	N° Ret. IVA-RENTA	Monto de Iva y Renta	IPS	AFUNI	COMUNI	LLEGADA TARDIA FF30	RET. JUDICIAL	MULTAS	FUNDUNI	JUBILACION (Func.Emple)	JUBILACION (Docente)	Monto				
48.624	FEDERICO MARTINEZ VIÑOLES	4372	1	0	1	1	30	107380	841	85438890	0	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000.000				
48.625	VARIOS	3901	1	0	1	1	30	107380	841	85438891 AL 896	0	60.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	60.000.000				
Total Gral.											0	70.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70.000.000

EL DPTO. DE GIRADURIA HA RECIBIDO

LOS COMPROBANTES DE PAGOS

FECHA:

HORA:

Hecho Por
Carlos Gorizález

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	02/02/2023
Rectorado - UNI	Hora	7:56

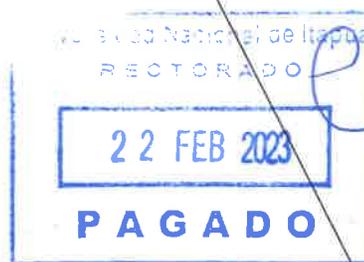
DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Código del Proveedor	Número	48624
Razon Social	Fecha de Emisión	02/02/2023
Nombre y Apellido	Banco	CONTINENTAL
Domicilio	Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad	Nro. Cheque	85438890
Orden de Compra y/o Servicio		
Factura o Rec. De Dictamen N°	Importe Cheque	10.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Fecha del Cheque	02/02/2023
Autoriz. De Pago N°	Nro Compromiso	11437222
Recibo de Retención	STR N°	0
Comentarios	Nro Previsión	11437222
	Tipo Adquisicion	99 Indefinida

DEUDA FLOTANTE CPT. EJERCICIO FISCAL 2.022

Obligacion Nro.: 14.184

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	10.000.000



TOTALIZAN 09 HOJAS

Son Guaraníes	TOTAL	10.000.000
Diez Millones		

FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Mg. Orzida Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas
	Dra. Nelly Monges de Insfran Viceirectora Res. REC. N°356/2021

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **10.000.000** en concepto de **BECAS**
 Lugar **Firma** *Pedro...* Ges. Admin Inst. s/ Res. N°: 395/2022
 Fecha **Aclaración** *Federico Martinez*

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	23-02 2023	1632			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS- PROGRAMA ESCALA/AUGM - 1º semestre 2023/ Estudiantes Extranjeros		DC/RRII N° 06/2022	
ENTIDAD	28-04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	AFECCIONES PRESUPUESTARIAS
UNIDAD RESP.	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	841
PROGRAMA	001	PROGRAMA CENTRAL	BECAS
ACTIVIDAD	01	Gestión Administrativa Institucional	
FUENTE DE FIN.	30	RECURSOS PROPIOS	
EJERCICIO:	2022		
C.I. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO
5.254.449-2	Federico Martinez Viñoles	Lic. en Psicología	Universidad de la República - Uruguay
Total de guaraníes: -----			
SON GUARANÍES : Diez Millones -----			
		IMPORTE	FIRMA
		10.000.000	Federico Marti
		10,000,000	


Victoria Teresita Regis
 Jefa de Relaciones Internacionales


Abg. Carmen Bogado
 Directora de Cooperación



P/Obligaciones Pago 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC.N° 081/2010

N° 21745

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)									
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS									
1. Secretaría General / Control y Proced.					Responsabilidad				
Recepción por el área de Control y Proced. de contenido del expediente y sus abultos por el área de Control y Proced.					Verificación por Fecha Devuelto por				
Expediente N°		fecha de recepción		Hecho por		Verificado por		Fecha	
4372		16/12/22		[Signature]		[Signature]		16/12/22	
2. Departamento de Auditoría					Observación				
Verificación del Expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales					Verificado por Fecha Devuelto por				
Número de Hojas		19/12/22		hecho por		Verificado por		Fecha	
08 cdo		[Signature]		[Signature]		[Signature]		19/12/22	
3. Dirección General de Administración y Finanzas					Autorización de pago				
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
19/12/22		[Signature]		[Signature]		[Signature]			
4. Dirección Financiera					Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias				
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
21/12/2022		[Signature]		[Signature]		[Signature]		21/12/22	
5. Departamento de Presupuesto					Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.				
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción		Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso	
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	24/12/22		4372	222	1437222	
847	04	04	40000000			Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
						30.000	4		
Hecho por		Verificado por		Fecha					
[Signature]		[Signature]		24/12/22					
6. Departamento de Contabilidad					Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.				
Comprob. de Respaldo N°		N° de obligación		STR Nro					
Nota de recepción N°		Devuelto por		Hecho por		Verificado por		Fecha	
				14.84		[Signature]		22/11/22	
7. Departamento de Patrimonio					Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios				
Registro en el inventario permanente		Hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
8. Departamento de Tesorería					Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro				
Detalle	N°	Monto	Comprobante de pago N°						
Ret. del IVA			Fecha de recepción		22/12/22				[Signature]
Ret. del Renta			Fecha de emisión				Fecha de pago		
Ret. Causal			Devuelto por						
Ret. Ley 2051									
Cheque									
Nota de Débito									
9. Departamento de Contabilidad					Registro del pago y archivo				
Numero de hojas		Fecha		Hecho por					

Form. UNI/004

48024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 930/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector.*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa.*
Fecha: 15 de diciembre de 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



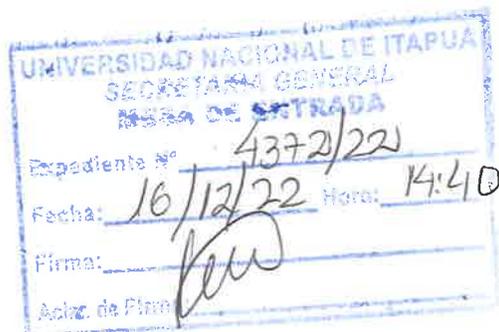
Por la presente solicito el pago de becas a estudiante extranjero, por **Gs. 10.000.000 (diez millones de guaraníes)**, quien han sido beneficiado para el programa de movilidad Escala/AUGM en el primer semestre del año 2023, por resolución **REC N° 395/2022**. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, **841 Becas, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, Organismo Financiador 01 Genuino-**.

Atentamente

Adjunto:

- Planilla de Pagos
- Resolución REC N° 395/2022
- Memo DC N° 465/2022
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios
- Memo DC N° 462/2022





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 14 de diciembre de 2022-
RESOLUCIÓN REC N° 395/2022.-

VISTO:

El memorando DC N° 462/2022 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 4997/2022); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, remite datos del estudiante extranjero, seleccionado para participar del Programa Escala de la AUGM, movilidad internacional de Grado en la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente al primer semestre del año 2023; así también, solicita el pago correspondiente al mismo, conforme al compromiso de la UNI como universidad de destino para la cobertura de alojamiento y alimentación.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) **APROBAR** la nómina y el pago al estudiante extranjero, que han sido seleccionado para participar del Programa Escala de la AUGM, movilidad internacional de Grado en la Universidad Nacional de Itapúa, correspondiente al primer semestre del año 2023, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

Documento N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	Monto hasta
5.254.449-2	Federico Martínez Viñoles	Licenciatura en Psicología	Universidad de la República - Uruguay	Gs. 10.000.000

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ing. Baldegardo González Irala
Rector

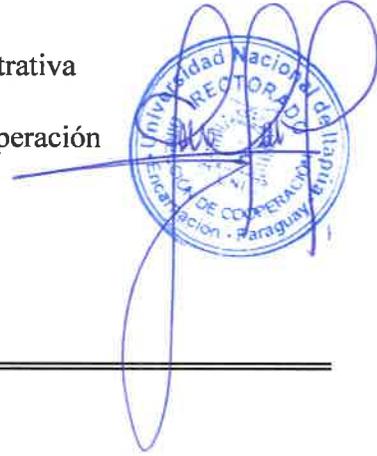


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 465/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 15/12/2022
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago correspondiente al estudiante extranjero seleccionado para participar del programa ESCALA/AUGM– primer semestre 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad del beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 462/2022.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala, Rector**
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación**

FECHA: 13/12/2022

OBJETO: Presentar nómina de estudiante extranjero seleccionado para el Programa de Movilidad ESCALA Estudiantes de Grado de la AUGM y solicitud de pago.



Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar los datos del estudiante extranjero seleccionado para participar del Programa ESCALA Estudiantes de Grado de la AUGM en la Universidad Nacional de Itapúa, para el periodo correspondiente al primer semestre del año 2023.

Así también, se solicita el pago correspondiente al mismo conforme al compromiso de la UNI como universidad de destino para la cobertura de alojamiento y alimentación.

Documento N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	Monto hasta
5.254.449-2	Federico Martínez Viñoles	Licenciatura en Psicología	Universidad de la República - Uruguay	Gs.10.000.000

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.-

CMBL/cmb1

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	01/02/2023
Rectorado - UNI	Hora	10:23

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	48613
Razon Social	VARIOS	Fecha de Emisión	01/02/2023
Nombre y Apellido	VARIOS	Banco	CONTINENTAL
Domicilio		Cta. Cte.	21-107380-01
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	929/2022	Importe Cheque	9.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Enero	Fecha del Cheque	01/02/2023
Autoriz. De Pago N°	48613	Nro Compromiso	11437122
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11437122
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

DEUDA FLOTANTE CPTE. AL EJERCICIO FISCAL 2.022

Cheq. Nro.: 85438888/89 (Gs.4.500.000 c/u)

Obligacion Nro.: 14.183

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 001 7	BECAS	9.000.000



Son Guaraníes	Nueve Millones	TOTAL	9.000.000
----------------------	----------------	--------------	------------------

FIRMA	Lic. Cristian Maciel Girador Interino	FIRMA	Mg. Orinda Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	FIRMA	Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°356/2021
-------	--	-------	---	-------	--

Recibimos de **Rectorado - UNI** la suma de guaraníes **9.000.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res. Nro.: 227/2022

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	22 de Feb 2023	1513			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 10 HOJAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

CODIGO

Entidad: 28-04 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Responsable: 01 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Programa: 001 Programa Central
Actividad: 01 Gestión Administrativa Institucional
Fuente de fin: 30

BECAS
841

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIOS	PROGRAMA	IMPORTE	OBSERVACION
1	3.693.913	Fabiana Beatriz Encina Balbuena	Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023	4,500,000	<i>Encina</i>
2	4.559.125	Aldo Dario Acosta Sotelo	Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023	4,500,000	<i>Acosta</i>
TOTAL				9,000,000	

Mg. Yohana Portillo
Jefa de Extensión del Rectorado

Abg. Carmen Bogado
Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 71704

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Área Responsable				Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.				Recepción, verificación de contenido del expediente y sus adjuntos, por el Dpto. de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
4371/22	16/12/22	[Signature]	[Signature]	16/12/22			
Numero de Hojas	09 nueve		Observación				
2. Departamento de Auditoria				Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
19/12/22	[Signature]	[Signature]	19/12/22				
3. Dirección General de Administración y Finanzas				Autorización de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
19/12/22	[Signature]	[Signature]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por			
21/12/2021	[Signature]	[Signature]	21/12/22				
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.			
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	21/12/22	4	1437122	1437122
844	04	04	9000000	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por	
				30	4		
				Hecho por	Verificado por	Fecha	
				[Signature]	[Signature]	21/12/22	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación		STR Nro	
Nota de recepción N°		Devuelto por		14.183	Hecho por	Verificado por	Fecha
					[Signature]	[Signature]	22/12/22
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente				Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA				Fecha de recepción	22/12/22		
Ret. del Renta				Fecha de emisión	Fecha de pago		
Ret. Causional				Devuelto por			
Ret. Ley 2051							
Cheque							
Nota de Débito							
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo			
Numero de hojas				Fecha	Hecho por		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 929/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector.*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa.*
Fecha: 15 de diciembre del 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a beneficiarios como responsables de las aulas del Programa Alfabetización para jefes de hogar, quienes han sido beneficiados por resolución REC N° 227/2022 por **Gs. 9.000.000 (nueve millones de guaraníes)**. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento **30 Recursos Institucionales. Organismo Financiador 01 Genuino.**

Atentamente.

Adjunto:

- Planilla de Pago
- Resolución REC N° 227/2022
- Memo DC N° 466/2022
- Memo DC N° 461/2022
- Fotocopia de documento de beneficiario

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
AREA DE ENTRADA	
Procediente N°	4371
Fecha:	16/12/22
Hora:	14:15
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 13 de diciembre de 2022.-
RESOLUCIÓN REC RRHH N° 227/2022.-

VISTO:

El memorando presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa, (Expediente Sec. Exc. N° 4991/2022); y -----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, en el marco del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023, solicita el pago a quienes se desempeñarán como responsables de las aulas, en las áreas de Matemática y Castellano-Guaraní, durante el periodo de febrero a abril del año 2023.-----

Que, disponer por sí solo los pagos previstos en el presupuesto de la Universidad, es atribución del Rector, conforme lo establece el artículo 19, inciso "1" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) DISPONER el pago a los responsables de las aulas del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023, por el periodo de febrero a abril del año 2023, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

C.I.Nº	Nombres y Apellidos	Programa a Cargo	Periodo	Monto Total
3.693.913	Fabiana Beatriz, Encina Balbuena	Responsable del Programa de Matemática	Febrero - abril	Gs. 4.500.000.-
4.559.125	Aldo Darío Acosta Sotelo	Responsable del Programa de Castellano- Guaraní	Febrero - abril	Gs. 4.500.000.-

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Ina Mildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 466/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, Directora Administrativa
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 15/12/2022
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a los beneficiarios como responsables de las aulas del Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planillas de pago
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de los beneficiarios

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 461/2022.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación
FECHA : 12/12/2022
OBJETO : Solicitud de pago - Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar 2023



Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar la solicitud de pago en el marco del **Programa de Alfabetización para Jefes de Hogar año 2023**, a quienes se desempeñarán como responsables de las aulas, en las áreas de matemática y castellano-guaraní, durante el periodo de septiembre a diciembre del corriente año:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Programa a cargo	Periodo	Monto
Fabiana Beatriz Encina Balbuena	3.693.913	Responsable del programa de Matemática	febrero – abril	Gs. 4.500.000.-
Aldo Darío Acosta Sotelo	4.559.125	Responsable del programa de Castellano-Guaraní	febrero – abril	Gs. 4.500.000.-

Sin otro particular, le saludo cordialmente.

CMBL/nagg

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha
Dirección General Administrativa		24/01/2023
Rectorado - UNI	Hora	7:59

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS

Codigo del Proveedor	2	Número	48548 ✓
Razon Social	Varios	Fecha de Emisión	23/01/2023
Nombre y Apellido	Varios ✓	Banco	BNF FF10
Domicilio		Cta. Cte.	140683 ✓
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	04/2022	Importe Cheque	27.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Enero	Fecha del Cheque	23/01/2023 ✓
Autoriz. De Pago N°	48548	Nro Compromiso	11390222
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11390222
		Tipo Adquisicion	99 Indefinida

DEUDA FLOTANTE CPT E EJERC. FISCAL 2.022.- ✓

Cheq. Nro.: 00590119 al 127 (Gs.3.000.000 c/u) ✓

S.T.R. Nro.: 184.517 ✓

Obligacion Nro.: 12.802 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 10 001 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 10 001 7	BECAS	27.000.000

01 FEB 2023
P. 112

TOTALIZAN 11 HOJAS

Son Guaraníes	Veintisiete Millones	TOTAL	27.000.000
----------------------	----------------------	--------------	-------------------

FIRMA Lic. Cristóbal Madiel Girador Interino	FIRMA Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	FIRMA Mg. Orada Ubeda Directora Gral Adm. y Finanzas	FIRMA Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°356/2021
---	---	--	--

Recibimos de Rectorado - UNI la suma de guaraníes **27.000.000** en concepto de **BECAS** Ges. Admin Inst. s/ Res Nro.: 366/2022

Lugar **Firma**
Fecha **Aclaración**

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	17-02 2023	1112			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN DE BECAS- PROGRAMA ESCALA/AUGM - ZICOSUR - 1° semestre 2023/ Estudiantes UNI		DC/RRII N° 04/2022				
AFFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		841				
BECAS						
ENTIDAD	28-04	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
UNIDAD RESP.	01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA				
PROGRAMA	001	PROGRAMA CENTRAL				
ACTIVIDAD	01	Gestión Administrativa Institucional				
FUENTE DE FIN	10	RECURSOS DEL TESORO				
EJERCICIO: 2022						
C.I. N°	BENEFICIARIO	CARRERA	UNIVERSIDAD DE DESTINO	PROGRAMA	IMPORTE	FIRMA
4.841.446	Sandra Fabiola Ocampo Testa	Ingeniería Civil	Universidad de la República - Uruguay	AUGM	3.000.000	
4.549.037	Eliane Beatriz Palacios Godoy	Ingeniería Civil	Universidad de Buenos Aires - Argentina	AUGM	3.000.000	
4.628.953	Karem Cecilia Closs Garay	Medicina	Universidad Nacional del Nordeste - Argentina	AUGM	3.000.000	
5.114.284	Alma María Boyko Jinzenji	Medicina	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	AUGM	3.000.000	
5.297.993	Talita Nair Damús Oviedo	Ing. Comercial	Universidad del Noroeste de Buenos Aires - Argentina	AUGM	3.000.000	
4.879.681	Luz Mariela Fretes Lima	Lic. en Psicología	Universidad Nacional de Rosario - Argentina	AUGM	3.000.000	
5.129.813	Julliana Patricia Almirón Rodríguez	Lic. en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Quilmes - Argentina	AUGM	3.000.000	
5.955.757	María Luján Alonso Azcona	Ing. Ambiental	Universidad Nacional del Sur - Argentina	AUGM	3.000.000	
5.142.017	Lucero Elizabeth Cañete Pacheco	Lic. en Psicología	Universidad Nacional de Formosa	ZICOSUR	3.000.000	
Total de guaraníes:					27.000.000	
SON GUARANÍES Veintisiete Milones						



Victoria Teresita Regis
Jefa de Relaciones Internacionales



Abg. Carmen Bogado
Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC. N° 081/2010

N° 71441

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)						
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS						
Área Responsable			Responsabilidad			
1. Secretaría General / Control y Proced.			Recepción, verificación y aprobación de contenido del expediente y sus adjuntos por el Dpto. de Control y Proced.			
Expediente N°	fecha de recepción	Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por	
3902	28/11/22	[Firma]	[Firma]	28/11/22		
Numero de Hojas			Observación			
10 Diez						
2. Departamento de Auditoria			Verificación del expediente en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
29/11/22	[Firma]	[Firma]	29/11/22			
3. Dirección General de Administración y finanzas			Aprobación de pago			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
29/11/22	[Firma]	[Firma]				
4. Dirección Financiera			Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias			
fecha de recepción	hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por		
29/11/2022	[Firma]	[Firma]	29/11/22			
5. Departamento de Presupuesto			Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestarias.			
Imputación Presupuestaria			Fecha de recepción	Código de Contratación	N° de previsión	N° de compromiso
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	29-11-2022	11390222	11390222
811	1	1	27 00 00.	Fuente de financiamiento	Tipo de presupuesto	Devuelto por
				10		
				Hecho por	Verificado por	Fecha
				[Firma]	[Firma]	29/11/2022
6. Departamento de Contabilidad			Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.			
Comprob. de Respaldo N°			N° de obligación	STR Nro	Fecha	
			12.807		184.514	
Nota de recepción N°	Devuelto por		Hecho por	Verificado por	Fecha	
			[Firma]	[Firma]	29/11/22	
7. Departamento de Patrimonio			Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios			
Registro en el inventario permanente			Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por
8. Departamento de Tesorería			Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro			
Detalle	N°	Monto	Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA			Fecha de recepción 20/11/22 [Firma]			
Ret. del Renta			Fecha de emisión			
Ret. Causal			Fecha de pago			
Ret. Ley 2051			Devuelto por			
Cheque						
Nota de Débito						
9. Departamento de Contabilidad			Registro del pago y archivo			
Numero de hojas			Fecha	Hecho por		



RECTORADO

Memo D.A N° 852/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector.*
De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa.*
Fecha: 28 de noviembre de 2022
Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa por **Gs. 27.000.000 (Veintisiete millones de guaraníes)**, quienes han sido beneficiados para el programa de movilidad Escala/AUGM en el primer semestre del año 2023 por resolución **REC N° 366/2022**. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 001 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, **841 Becas, con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 01 Genuino-**.

Atentamente

Adjunto:

- Planilla de Pagos
- Resolución REC N° 366/2022
- Memo DC N° 433/2022
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios
- Memo DC N° 425/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N° 3902
Fecha: 28/11/22 Hora: 13:32
Firma: [Signature]
Aclar. de Firma: [Signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 23 de noviembre de 2022
RESOLUCIÓN REC N° 366/2022.

VISTO:

El memorando DC N° 425/2022 presentado por la *Abg. Carmen Bogado Leiva*, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. N° 4772/2022); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta la nómina de estudiantes seleccionados para participar de la Movilidad Internacional de Grado de los Programas ESCALA/AUGM y ZICOSUR Universitario en el primer semestre del año 2023, correspondiente a la Convocatoria DC/RRII N° 013/2022, así también, solicita autorización para el pago por movilidad.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1º) **APROBAR** la nómina de estudiantes seleccionados para participar de la Movilidad Internacional de Grado de los Programas ESCALA/AUGM y ZICOSUR Universitario en el primer semestre del año 2023, conforme a los detalles del anexo de la presente Resolución.-----
- 2º) **AUTORIZAR** el pago por movilidad a estudiantes seleccionados para participar de la Movilidad Internacional de Grado de los Programas ESCALA/AUGM y ZICOSUR Universitario en el primer semestre del año 2023, conforme a los detalles del anexo de la presente Resolución.-----
- 3º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 433/2022.-

MEMORANDUM

A : Dra. Zully López de Paniagua, Directora Administrativa
DE : Abg. Carmen M. Bogado Leiva, Directora de Cooperación
FECHA : 25/11/2022
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago.



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago correspondiente a los estudiantes de la UNI beneficiarios de los programas ESCALA/AUGM y Zicosur Universitario-- primer semestre 2023.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédula de Identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 425/2022.-

MEMORANDUM

A : **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, Directora de Cooperación

FECHA : 22/11/2022

OBJETO: Presentar nómina de estudiantes seleccionados para Movilidad Estudiantil y solicitud de pago



Señor Rector:

Me dirijo a usted a fin de presentar la nómina de estudiantes de la UNI seleccionados para participar de la Movilidad Internacional de Grado de los Programas ESCALA/AUGM y ZICOSUR Universitario en el primer semestre del año 2023, correspondiente a la Convocatoria DC/RRII N° 013/2022. Así también, solicitar su autorización para el pago por movilidad.

En ese sentido, se anexa al presente la nómina de seleccionados.

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.-

CMBL/nagg

8



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

Movilidad Internacional de Grado – Conv. DC/RRII N° 13/2022

Programas ESCALA/AUGM y ZICOSUR Universitario

Nómina de Estudiantes de la UNI Seleccionados

	Nombre y Apellido	Carrera	Universidad de Destino	Cédula de Identidad	Programa	Monto Gs.
1	Sandra Fabiola Ocampo Testa	Ingeniería Civil	Universidad de la República - Uruguay	4.841.446	AUGM	3.000.000
2	Eliane Beatriz Palacios Godoy	Ingeniería Civil	Universidad de Buenos Aires - Argentina	4.549.037	AUGM	3.000.000
3	Karem Cecilia Closs Garay	Medicina	Universidad Nacional del Nordeste - Argentina	4.628.953	AUGM	3.000.000
4	Alma María Boyko Jinzenji	Medicina	Universidad Nacional del Litoral - Argentina	5.114.284	AUGM	3.000.000
5	Talita Nair Damús Oviedo	Ing. Comercial	Universidad del Noroeste de Buenos Aires - Argentina	5.297.993	AUGM	3.000.000
6	Luz Mariela Fretes Lima	Lic. en Psicología	Universidad Nacional de Rosario - Argentina	4.879.681	AUGM	3.000.000
7	Juliana Patricia Almirón Rodríguez	Lic. en Ciencias de la Educación	Universidad Nacional de Quilmes - Argentina	5.129.813	AUGM	3.000.000
8	María Luján Alonso Azcona	Ing. Ambiental	Universidad Nacional del Sur - Argentina	5.955.757	AUGM	3.000.000
9	Lucero Elizabeth Cañete Pacheco	Lic. en Psicología	Universidad Nacional de Formosa	5.142.017	ZICOSUR	3.000.000

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 30/11/2022

FECHA APROB.:30/11/2022



PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
 Unidad Jerárq.: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad: 28 / 4 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Unidad Jerárq. destino: 1.00.000 UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
 Banco/Sucursal destino: 2 1 BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF Código BIC:BNFAPYPA
 Cta. Cte. destino: 0001001000140683 UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - SUELDOS FF10
 Importe solicitado Gs.: *****33.000.000,00 SON: TREINTA Y TRES MILLONES GUARANIES.--
 Importe Deducciones: *****00
 Líquido a transferir: *****33.000.000,00

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero 34 TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
 Fuente Financiamiento 10 RECURSOS DEL TESORO
 Organismo Financiador 1 GENUINO
 Nivel/Entidad Origen 1 / 1 DIRECCION GENERAL DEL TESORO
 Unidad Jerárq. Origen 1.00.000 TESORO NACIONAL
 Banco/Sucursal Origen 1 1 BCP / BCP
 Cuenta Origen 520 TESORO PÚBLICO -GUT GUARANIES
 Subcuenta 520.001-520-TESORERIA GENERAL

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841 BECAS

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-10	12800		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	1.000.000	1.000.000		
1-001-00-01-841-10	12802		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	27.000.000	27.000.000		
1-001-00-01-841-10	12805		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	5.000.000	5.000.000		

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS



ORAI DA ELSA UBEDA DE
GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE
INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA